



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de diciembre de 2020**

En la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las **9:25 horas** del día **16 de diciembre de 2020**, se reúnen en **sesión ordinaria** de forma presencial en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2020 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, con la asistencia de:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Juan Ruíz Ramos, vocal miembro electo.

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Jefa de Servicio de Contratación (*).

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

INCIDENCIAS RESEÑABLES:

(*) Asistencia Telemática

Por orden de la Presidencia se altera el orden de los asuntos incluidos en el orden del día, quedando como sigue:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Puesta a disposición de los miembros de la Mesa el Acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 10 de diciembre de 2020 se aprueba por mayoría de los presentes con la abstención del vocal miembro electo por no haber estado presente en la sesión anterior.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | 2PVHjgX8n/4xJSWR+pNxdg== | Fecha | 19/01/2021 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion | | |
| Url De Verificación | https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/2PVHjgX8n/4xJSWR+pNxdg= | Página | 1/12 |





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de diciembre de 2020

2. CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

3. CORRECCIÓN DE ERROR/ES ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

4. DACIÓN DE CUENTA

- **976/OP** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): “042/14 Servicio para la ejecución de operaciones de conservación de las carreteras de la ZONA SUR de Gran Canaria”. Importe neto 5.796.827,56 € 405.777,92 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución cuatro (4) años prorrogables por dos (2) años más. Obras Públicas e Infraestructuras.

La Secretaria informa que el tercer clasificado, el compromiso **UTE DRAGADOS, S.A. & RING CANARIAS, S.L.**, con fecha **11 de diciembre de 2020** y nº de registro de entrada **202024031070**, presenta escrito en el que *“se procede a retirar la proposición realizada hace más de seis años, por causas justificadas no imputables a esta UTE, sin que suponga incumplimiento alguno del Requerimiento efectuado”*.

En aplicación del **artículo 151.2 TRLCSP** y visto que el propuesto adjudicatario **ha retirado su oferta, se ha procedido a recabar la documentación al licitador siguiente**, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas, es decir, **cuarto clasificado FCC CONTRUCCION, S.A.**

6. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ARTÍCULO 159 LCSP

6.2- SOLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

6.2.1 Documentación General, Criterios automáticos y Propuesta de adjudicación.

- **XP1056/2020/CYPH** Procedimiento abierto simplificado varios criterios automáticos: “Limpieza, conservación preventiva y restauración de los fondos documentales patrimoniales de la Biblioteca Insular de Gran Canaria”. Importe neto de **17.500 € e IGIC de 1.225 €**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 12 meses, prorrogable por cuatro años más. **Cultura**.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 9 de diciembre de 2020**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **10 de diciembre de 2020**, emitida por la Jefe de Servicio de Contratación, actuando por delegación de firma de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | 2PVHjgX8n/4xJSWR+pNxdg== | Fecha | 19/01/2021 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion | | |
| Url De Verificación | https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/2PVHjgX8n/4xJSWR+pNxdg= | Página | 2/12 |





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de diciembre de 2020**

Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09/07/15), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- Número uno: MARÍA CRUZ LORENZO (43252311Y)

Se incorpora a la sesión D.^a Margarita Granados, Técnico del Servicio Promotor y D.^a Nieves Pérez, Directora de la Biblioteca Insular, esta última de forma telemática (*).

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de esta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

A continuación el Presidente de la Mesa, y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura del sobre correspondientes a la Documentación General y criterios cuantificables por fórmula presentados telemáticamente por los licitadores, **visualizándose tras la apertura electrónica** lo siguiente:

| LICITADOR | DOCUMENTACIÓN GENERAL | | | |
|--------------------------------|--------------------------|--|---------------------------------|----------|
| | DEUC | Declaración de relación de empresas vinculadas (anexo II PCAP) | Declaración de confidencialidad | ROLECE |
| Número uno: MARÍA CRUZ LORENZO | Presenta (* Subsanar) | Presenta | Presenta | Presenta |

CRITERIO AUTOMÁTICO Nº 1: Trabajos de “limpieza, conservación preventiva y restauración de fondos documentales” especializados en el ámbito de las bibliotecas, realizados por el equipo profesional que cada licitador adscriba a la ejecución de este contrato, durante los últimos 5 años: 2015 a 2019, ambos incluidos:

| TRABAJOS REALIZADOS | INCLUYE (marcar con una “X” lo que proceda): | | | PUNTOS ENTIDAD o PERSONA DESTINATARIA | Año de realización | PROFESIONALES PARTICIPANTES (sólo incluir los que ejecutarán este contrato) Nombre y apellidos |
|---------------------|--|--------------|--------------|---------------------------------------|--------------------|--|
| | Limpieza | Conservación | Restauración | | | |
| 17/2018 | X | X | X | BIBLIOTECA INSULAR | 2018 | MARÍA CRUZ LORENZO |
| 78/2019 | X | X | X | BIBLIOTECA INSULAR | 2019 | MARÍA CRUZ LORENZO |

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | 2PVHjgX8n/4xJSWR+pNxdg== | Fecha | 19/01/2021 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratación | | |
| Url De Verificación | https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/2PVHjgX8n/4xJSWR+pNxdg= | Página | 3/12 |





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de diciembre de 2020**

CRITERIO 2: OFERTA ECONÓMICA

- IMPORTE NETO: 17.300 €
- IGIC: 1.211,00 €

Tras el Acto se procede de conformidad con lo establecido en el art 159.4º de la LCSP:

- Exclusión de las ofertas que no cumplan el PCAP, evaluar y clasificar las ofertas
- Realizar la propuesta de adjudicación
- Comprobación en el ROLECE
- Requerimiento a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación

Se realiza por el Técnico del Servicio Promotor la valoración de la mismas a los efectos de las posibles bajas anormales, *(el informe técnico se incorporará al expediente electrónico)*, **manifestándose en el acto que ninguna de las ofertas está incurso en baja desproporcionada.**

| ORDEN | LICITADOR |
|-------|--------------------|
| 1 | MARÍA CRUZ LORENZO |

Por todo ello la Mesa de Contratación **ACUERDA POR UNANIMIDAD PROPONER LA ADJUDICACIÓN** del contrato de referencia, en el mismo sentido informado a **MARÍA CRUZ LORENZO** con **DNI 43252311Y** por un **Importe neto** de **17.300 € e IGIC 7 % de 1.211,00 €**, así como el resto de condiciones de su oferta.

- 1) **Deberá aportar el DEUC** debidamente cumplimentado (no se cumplimentó la Parte IV Criterios de selección). Se sugiere que utilice el DEUC publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público en el expediente de referencia, dado que es el modelo abreviado en el que, en la Parte IV Criterios de Selección, se contempla una indicación global relativa a todos los criterios de selección en la que el licitador declara, en su caso, respecto a los criterios de selección, que cumple todos los criterios de selección requeridos.
- 2) **Solvencia económica financiera:** Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, **deberá ser al menos de 26.250 €.**

En el caso que atendiendo a la fecha de constitución o inicio de actividades no alcancen las mismas el período de tres años, se exigirá que el licitador disponga del

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | 2PVHjgX8n/4xJSWR+pNxdg== | Fecha | 19/01/2021 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion | | |
| Url De Verificación | https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/2PVHjgX8n/4xJSWR+pNxdg= | Página | 4/12 |





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de diciembre de 2020**

mínimo de solvencia exigido respecto del ejercicio de mayor volumen de los ejercicios disponibles.

El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

- 3) **Documentación justificativa de hallarse al corriente** en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias relativas a la Hacienda Estatal, a la Canaria (específico para contratar con la Administración), con la Seguridad Social.

La información del cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Insular del Cabildo de Gran Canaria obra en poder de esta Corporación, verificándose este extremo por el Órgano de Contabilidad y Presupuestos en el plazo concedido para atender este requerimiento, e incorporándose al expediente de su razón.

- 4) Asimismo, **en igual plazo ha de constituir la garantía definitiva**, conforme al artículo 107 LCSP por los siguientes importes, que se corresponde con el **cinco por ciento (5%)** del importe de adjudicación **5% 17.300 € = 865 €**

5. PROCEDIMIENTO ABIERTO ARTÍCULO 156 LCSP

5.1- CON CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR:

5.1.1 Documentación General.

- **XP0207/2019/AAGG** Procedimiento abierto varios criterios con criterios sujetos a juicio de valor: **“Servicios postales del Cabildo de Gran Canaria y Entes del Sector Público Insular”**. Importe neto de **3.626.959,53 € e IGIC de 126.943,58 €**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 2 años. **Asuntos Generales.**

La Secretaria de la Mesa da cuenta del **vencimiento el día 14 de diciembre de 2020**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **25 de noviembre de 2020**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, por Delegación de firma del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 44, de 26-07-19), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

Número uno – Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. S.M.E. - A83052407

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | 2PVHjgX8n/4xJSWR+pNxdg== | Fecha | 19/01/2021 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion | | |
| Url De Verificación | https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/2PVHjgX8n/4xJSWR+pNxdg= | Página | 5/12 |





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de diciembre de 2020**

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de esta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

A continuación el Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE NÚMERO 1 DOCUMENTACIÓN GENERAL**, visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:

| LICITADOR | DOCUMENTACIÓN GENERAL | | | | |
|---|-----------------------|--|---------------------------------|---|--|
| | DEUC | Declaración de relación de empresas vinculadas (anexo II PCAP) | Declaración de confidencialidad | Acreditación del apartado 5.3 del PPT | |
| | | | | Oficina abierta en Las Palmas, Telde y Gáldar – Declaración responsable | Oficina no abierta en esos municipios – Compromiso de apertura |
| - Número uno: Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. S.M.E. - A83052407 | Presenta | Presenta | Presenta | Presenta | - |

Examinada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda que la documentación aportada por las licitadoras es correcta, **DECLARANDO ADMITIDAS A TODAS LAS LICITADORAS, no existiendo exclusiones.**


5.1.2. Análisis de subsanación de Documentación General

- **XP1086/2020/CYPH** Procedimiento abierto varios criterios con criterios sujetos a juicio de valor. **“Servicios de diseño, maquetación e impresión para las actividades y centros del Servicio de Cultura”**. Importe neto de **107.810 € e IGIC de 7.546,70 €**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 1 año. Prórroga de 3 años para los Lotes 1 y 2. **Cultura.**

En la **Mesa del pasado 10 de diciembre de 2020** se procedió a la apertura del sobre de documentación general, cuyo resultado obra en el acta de la referida sesión, acordándose **EFFECTUAR REQUERIMIENTO** de subsanación a la licitadora **KUBO PUBLICIDAD SERVICIOS WEB, S.L.N.E. (B35892348)**.

La Mesa verifica **que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión, por lo que se **DECLARAN ADMITIDAS A TODAS LAS LICITADORAS, no existiendo exclusiones.**

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | 2PVHjgX8n/4xJSWR+pNxdg== | Fecha | 19/01/2021 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratación | | |
| Url De Verificación | https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/2PVHjgX8n/4xJSWR+pNxdg= | Página | 6/12 |





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de diciembre de 2020

5.1.3 Criterios sujetos a juicio de valor (*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).

- **XP1086/2020/CYPH**- Procedimiento abierto varios criterios con criterios sujetos a juicio de valor: **“Servicios de diseño, maquetación e impresión para las actividades y centros del Servicio de Cultura”**. Importe neto de **107.810 € e IGIC de 7.546,70 €**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 1 año. Prórroga de 3 años para los Lotes 1 y 2. **Cultura.**

El Presidente de la Mesa y la Secretaria acuerdan la liberación de claves privadas, para la apertura del sobre presentado electrónicamente por las licitadoras EN EL LOTE 3, **visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:**

LOTE 3: SEÑALÉTICA DE “GRAN CANARIA CENTRO CULTURA AUDIOVISUAL” (CCA)

| CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR | LICITADORES | |
|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------|
| | Gaia Consultores Insulares, S.L. | Ovejero Sequeiro, S.L. |
| MEJORAS | Presenta | Presenta |

Seguidamente, se informa que el expediente y la documentación electrónica presentada se encuentran, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor para que se proceda a remitir a esta Mesa el informe de valoración de criterios sujetos a juicio de valor.

5.1.4 Criterios Automáticos (*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).

- **XP0207/2019/AAGG** Procedimiento abierto varios criterios con criterios sujetos a juicio de valor: **“Servicios postales del Cabildo de Gran Canaria y Entes del Sector Público Insular”**. Importe neto de **3.626.959,53 € e IGIC de 126.943,58 €**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 2 años. **Asuntos Generales.**

El Presidente de la Mesa y la Secretaria acuerdan la liberación de claves privadas, para la apertura del sobre presentado electrónicamente por las licitadoras, **visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:**

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | 2PVHjgX8n/4xJSWR+pNxdg== | Fecha | 19/01/2021 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratación | | |
| Url De Verificación | https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/2PVHjgX8n/4xJSWR+pNxdg= | Página | 7/12 |





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de diciembre de 2020**

CRITERIO PRECIO: OFERTA ECONÓMICA

| SERVICIOS | PORCENTAJE DE DESCUENTO | % PESO ESPECÍFICO |
|--|-------------------------|-------------------|
| A) Cartas ordinarias (nacionales e internacionales) Cartas ordinarias urgentes Publicaciones periódicas. Libros y material fonográfico o videográfico. Publicidad y Marketing nacional. Paquetería postal. Telegramas / fax de valor fehaciente nacional y sus servicios adicionales. | 0 % | 18,06 % |
| B) Cartas certificadas (nacionales e internacionales) y Cartas certificadas urgentes (Nacionales e Internacionales). Notificaciones administrativas y sus servicios adicionales. Notificaciones administrativas con seguimiento informático y sus servicios adicionales | 0 % | 81,94 % |

CRITERIO 2: PUESTA A DISPOSICIÓN DE OFICINAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO POR LA EMPRESA LICITADORA

| MUNICIPIOS | Número de municipios en los que se dispondrá de oficinas al público |
|--|---|
| M1: Santa María de Guía, Ingenio, Santa Brígida, Teror, La Aldea de San Nicolás, Moya y Fargas | 7 |
| M2: Vega de San Mateo, San Bartolomé de Tirajana y Valsequillo | 3 |
| M3: Santa Lucía de Tirajana, Agaete, Arucas, Agüimes, Mogán, Artenara, Tejeda y Valleseco | 4 |

CRITERIO 3: MAYOR COBERTURA HORARIO EN LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

| Número horas adicionales | Jornada | Puntos | Oferta Si/No |
|--------------------------|-----------------|--------|--------------|
| 1 | Lunes a Viernes | 3 | - |
| 2 | | 6 | - |
| 3 | | 9 | - |

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | 2PVHjgX8n/4xJSWR+pNxdg== | Fecha | 19/01/2021 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratación | | |
| Url De Verificación | https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/2PVHjgX8n/4xJSWR+pNxdg= | Página | 8/12 |





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de diciembre de 2020**

| | | | |
|----|---------------|----|---|
| 4 | | 12 | X |
| -- | Sábados tarde | 6 | - |

CRITERIO 4: SISTEMA Y MEDIOS PARA RECOGIDA DE ENVÍOS

| Frecuencia | Periodicidad | Puntos | Oferta Si/No |
|----------------|------------------------------|--------|--------------|
| 2 veces al día | Inicio o final de la jornada | 5 | SI |
| A demanda | A cualquier hora | 3 | NO |

Seguidamente, se informa que el expediente y la documentación electrónica presentada se encuentran, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor, para que se proceda a remitir a esta Mesa el informe de valoración de las ofertas con propuesta de adjudicación.

5.2. SÓLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

5.2.1 Documentación General.

- **XP1321/2020/TIAE** Procedimiento abierto con criterios automáticos: **“Adquisición de diversas licencias de software y la prestación de servicios relacionados”**. Importe neto de **523.125 €** e **IGIC** de **36.618,75 €**. Tramitación urgente. 6 lotes. Plazo de ejecución de un año y 6 meses a 5 años, según lote. **Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.**

La Secretaria de la Mesa da cuenta del **vencimiento el día 9 de diciembre de 2020**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **10 de diciembre de 2020**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, por Delegación de firma del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 44, de 26-07-19), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno: REDES SYSTEM CONSULTING & SOLUTIONS, S.L.** (B35595578), lote 6.
- **Número dos: SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A.** (A33117995), lote 1.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | 2PVHjgX8n/4xJSWR+pNxdg== | Fecha | 19/01/2021 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion | | |
| Url De Verificación | https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/2PVHjgX8n/4xJSWR+pNxdg= | Página | 9/12 |





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de diciembre de 2020**

- Número tres: SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS, S.A.U. (A82733262), lote 5.

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de esta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

A continuación el Presidente de la Mesa y la Secretaria acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE NÚMERO 1 DOCUMENTACIÓN GENERAL**, visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:

| LICITADOR | DOCUMENTACIÓN GENERAL | | |
|--|---|--|---------------------------------|
| | DEUC | Declaración de relación de empresas vinculadas (anexo II PCAP) | Declaración de confidencialidad |
| Número uno: REDES SYSTEM CONSULTING & SOLUTIONS, S.L. lote 6 | Presenta Aporta compromiso adscripción de medios | Presenta | No presenta |
| Número dos: SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A. lote 1 | Presenta | Presenta | No presenta |
| Número tres: SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS, S.A.U. lote 5 | Presenta | Presenta | Presenta |

Examinada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda que la documentación aportada, por las licitadoras está correcta, **DECLARANDO ADMITIDAS A TODAS LAS LICITADORAS, no existiendo exclusiones.**

Asimismo, se propone la declaración de DESIERTO de los lotes 2, 3 y 4.

5.2.3 Criterios Automáticos (*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).

XP1321/2020/TIAE Procedimiento abierto con criterios automáticos: **“Adquisición de diversas licencias de software y la prestación de servicios**

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | 2PVHjgX8n/4xJSWR+pNx dg== | Fecha | 19/01/2021 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratación | | |
| Url De Verificación | https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/2PVHjgX8n/4xJSWR+pNx dg= | Página | 10/12 |





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de diciembre de 2020**

relacionados”. Importe neto de **523.125 € e IGIC de 36.618,75 €**. Tramitación urgente. 6 lotes. Plazo de ejecución de un año y 6 meses a 5 años, según lote. **Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.**

El Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE N° 2 DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS**, observándose tras la apertura lo siguiente:

| LICITADOR | CRITERIOS AUTOMÁTICOS |
|--|-----------------------|
| | IMPORTE NETO € |
| Número uno: REDES SYSTEM CONSULTING & SOLUTIONS, S.L. lote 6 | 30.080,00 |
| Número dos: SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A. lote 1 | 207.991,30 |
| Número tres: SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS, S.A.U. lote 5 | 91.500,00 |

A continuación la Secretaria de la Mesa informa que la documentación electrónica presentada por los licitadores se encuentra, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor, para la elaboración del informe de criterios automáticos y propuesta de adjudicación, con posterior remisión a esta Mesa de Contratación para su aprobación.

7.- ASUNTOS DE URGENCIA

- No hubo

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | 2PVHjgX8n/4xJSWR+pNxdg== | Fecha | 19/01/2021 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion | | |
| Url De Verificación | https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/2PVHjgX8n/4xJSWR+pNxdg= | Página | 11/12 |





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de diciembre de 2020

8.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

- No hubo

La Presidencia da por finalizada la sesión, a las **10:20 horas** del día al comienzo indicado de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión ordinaria del día 23 de diciembre de dos mil veinte.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | 2PVHjgX8n/4xJSWR+pNxdg== | Fecha | 19/01/2021 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion | | |
| Url De Verificación | https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/2PVHjgX8n/4xJSWR+pNxdg= | Página | 12/12 |

